



Escanéame



Política y Economía



Las pensiones alimenticias subieron en 2023

Para este año y con el aumento del Sueldo Básico Unificado (SBU) de \$425 a \$450, los montos de la tabla de pensiones alimenticias para niños y adolescentes también subieron.

Para calcular las pensiones alimenticias se toman en cuenta los ingresos del alimentante, el número de hijos, sus edades y si tienen alguna discapacidad.

Por ejemplo, quien gane un SBU y tenga un hijo (3 años en adelante) deberá pagar 29,49% del ingreso (\$132.70) mensual. El año anterior

el monto era \$125.33. Quien gane un SBU y tenga 2 hijos (3 años en adelante) deberá pagar 43,13% del ingreso (\$193.08). El año anterior el monto era \$183.30.

El ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) actualizará la tabla que regirá en 2023 después del aumento salarial.

Para los casos de hijos con discapacidad, los montos se determinan con base a la misma tabla y dependiendo de la gravedad de la discapacidad.

Medio Ambiente

25 especímenes de fauna silvestre retornaron a su hábitat en Sucumbíos



Las especies que retornaron a su hábitat natural corresponden a 6 tortugas; 1 zarigüeya; 3 boas; 1 anaconda; 1 guanta; 1 caimán de anteojos y 1 de frente lisa; 4 loras alinaraña; 1 lora festiva; 1 guacamayo frenticastaño; 2 guacamayos ventrirrojo; 2 loras cabeza azul; y, 1 oso hormiguero.

Los animales fueron rescatados gracias a reportes de ciudadanos entre septiembre y diciembre de 2022. Retornaron a su hábitat una vez concluida la etapa de revisión médica, cuarentena y rehabilitación en la clínica veterinaria.

Acorde a la Lista Roja de la Unión Internacional para la conservación de la Naturaleza (IUCN) y a la Lista Roja de mamíferos del Ecuador 2021, las especies se encuentran en categoría de conservación: Preocupación Menor (LC), Vulnerable (VU), Casi Amenazada (NT) y En Peligro (EN).

Fueron liberados 25 especímenes de fauna silvestre por el personal del ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) en la Reserva Ecológica Cofán Bermejo, ubicada en Sucumbíos. Previamente, los ejemplares cumplieron con la etapa de rehabilitación en la clínica veterinaria del Parque Turístico Nueva Loja.

Cultura y Turismo

El pasado 12 de enero fue un día histórico para Morona Santiago. El presidente Guillermo Lasso colocó la primera piedra para la construcción de 3 puentes sobre el río Upano. Estas obras serán realizadas por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército (CEE) y beneficiarán a más de 254 mil habitantes.

La zona donde se emplazarán los puentes es de alta complejidad por la actividad del volcán Sangay, que ocasiona diques y represamiento del río Upano.

La mega obra constará de 3 puentes de 190, 58 y 25 metros con accesos y un apropiado encauzamiento del río. Es una solución definitiva para mantener la conectividad entre Macas y Puyo.

Lasso colocó la primera piedra para la construcción de 3 puentes sobre el río Upano



La obra busca fomentar la producción, turismo y unir a esta región amazónica con el Ecuador beneficiando a más de 58 mil habitantes, impactando en la producción agrícola, ganadera, comercial y turística de la zona.

Esta obra reducirá costos en el mantenimiento de vehículos que circulan por la zona, mejorará la circulación de 6.000 vehículos y reducirá los tiempos de traslado.

La obra costará \$20.9 millones y generará 130 fuentes de empleo.

Caso Chevron

Canadá rechazó la fraudulenta sentencia ecuatoriana contra Chevron hace 6 años



Los abogados corruptos detrás del juicio contra Chevron en Ecuador han intentado exportar el fraude a otros países. Tras intentos en Canadá, Argentina y Brasil, fracasaron en los 3 países.

El 20 de enero de 2017, una corte canadiense dictaminó que la fraudulenta sentencia ecuatoriana contra Chevron Corporation no puede ejecutarse contra Chevron Canada Limited, una subsidiaria indirecta.

En su decisión, la corte canadiense hizo referencia al dictamen de una corte federal de EE. UU. de 2014 que manifestó que la sentencia dictada contra Chevron en Ecuador, fue producto

de fraude y crimen organizado, extorsión, lavado de dinero, manipulación de testigos y obstrucción de la justicia.

En julio de 2019, los demandantes abandonaron el proceso de reconocimiento de la sentencia en Canadá.

Chevron ha derrotado todas las acciones que buscaban el reconocimiento y la ejecución de la fraudulenta sentencia ecuatoriana.

Las decisiones de tribunales de Estados Unidos, Argentina, Brasil, Canadá, Gibraltar y La Haya confirman que la fraudulenta sentencia ecuatoriana es inejecutable en toda corte que respete el Estado de Derecho.

Incluso, la República del Ecuador admitió en 2020 que la sentencia de \$9.500 millones de dólares dictada por sus cortes es "fraudulenta".

Medio Ambiente

El Arca alberga a 300 animales en plena Amazonía

Entre el cantón Archidona y la parroquia Cotundo se encuentra un encantador lugar conocido como El Arca. Es un refugio de vida silvestre de la Amazonía que alberga a 300 animales de 48 especies, entre mamíferos, reptiles, aves, peces e insectos de la región amazónica y andina, principalmente.

El zoológico ocupa un área de 10 hectáreas de terreno reforestado y se ha constituido como un refugio con el objetivo de proteger, conservar y mantener la fauna silvestre rescatada.

Al entrar a la reserva, se pueden observar en grandes tanques de agua varios ejemplares de peces de ríos amazónicos. Entre ellos se destacan una pareja de pirañas rojas, conocidas por ser grandes depredadores de

la Amazonía. El Arca busca promover la conservación de la vida silvestre a través de la educación ambiental y recreativa, así como impulsar la investigación biológica y la protección de especies en peligro de extinción.



¿Cómo llegar al zoológico? Desde el cantón Archidona se recorre 6½ km por la vía asfaltada Archidona-Cotundo hasta la entrada al zoológico.

El refugio de vida silvestre se financia con las entradas de los visitantes y con los ingresos de una granja agropecuaria.

Energía

Protestas en Bloques 16 y 67 llevan más de un mes

La comunidad waorani de Dikaro lleva más de 1 mes de paro en los bloques petroleros 16 y 67, provincia de Orellana.

¿Cuál es el problema? El gobierno decidió no renovar el contrato con Petrolia con el argumento de que la firma petrolera no contaba con las credenciales de experiencia ni financieras para operar los bloques. Con la salida de Petrolia de esos campos, las comunidades piden compensaciones que la empresa privada les entregaban por operar.

Tras su salida el pasado el 31 de diciembre, Petroecuador asumió la operación. En ese contexto, la comunidad Dikaro ha protestado y ha planteado varias peticiones al gobierno. Por ejemplo, solicitan bonos de \$5.000 hasta afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

La situación muestra un incremento de la conflictividad social en la zona, tras el paro nacional de junio de 2022, convocado por la Conaie y que duró 18 días.

Seguridad y Fronteras

El número de migrantes ecuatorianos cruzando por el Darién aumentó



La selva del Darién separa a Colombia de Panamá. Todos los años, miles de migrantes arriesgan su vida intentando cruzar este inhóspito estrecho en su camino a Estados Unidos. El año pasado, miles de ecuatorianos se lanzaron en esta aventura.

El diario El País de España publicó un artículo donde señala que, después de los venezolanos, los ecuatorianos son la segunda nacionalidad que se lanza a cruzar por esta selva. En 2022, fueron 29.356, según información de la Oficina de Migraciones Panamá.

“Aunque no se compara con los más de 150.000 venezolanos que lo hicieron, sí muestra un aumento alarmante. Mientras en enero del año anterior fueron 100 migrantes por esa trocha, en diciembre pasaron por ahí 7.821”.

Según informó el diario español, una de las causas de la ola migratoria es la visa para el ingreso a los ciudadanos de Ecuador que México y Guatemala decidieron imponer nuevamente en 2021. La ruta que sale de Quito y llega a Estados Unidos puede llegar a costar hasta 20.000 dólares.

Según la ONG 1800 Migrante, con sede en Nueva York, van 16 ecuatorianos muertos y 15 desaparecidos en esa ruta.

En 2022, 248.284 personas cruzaron esta selva de manera irregular. De estos, el 11% corresponde a migrantes ecuatorianos.

Envíenos las fotos de su comunidad a nuestro

WhatsApp 099 985 9453

y las publicaremos cada semana en nuestro portal

Política y Economía



‘El Estado evitó pagar más de 402 millones en arbitrajes internacionales’

El procurador general del Estado, Juan Carlos Larrea, quien reemplazó a Íñigo Salvador el pasado 15 de noviembre, destacó la actuación de la PGE en los arbitrajes internacionales. Mencionó que en el 2022 se registraron 90 causas internacionales activas.

Hasta el 31 de diciembre, 2022, se registraron un total de 100 causas procesadas, de las cuales 10 concluyeron en 2022. De las 90 causas activas, 9 fueron arbitrajes en

materia de inversión, 12 arbitrajes comerciales, 18 juicios en sede extranjera, 7 procesos ante tribunal de justicia de la Comunidad Andina, 2 ante la Junta Combinada de Disputas y 42 notificaciones de controversias.

Enfatizó que, de los 10 procesos terminados, 4 fueron laudos favorables, 3 parcialmente favorables, 1 solución amistosa y 2 desistimientos. “El Estado evitó pagar más de \$402 millones en arbitrajes y causas internacionales”.